

ONCEAVO MODELO DE NACIONES UNIDAS DEL COLEGIO SAN IGNACIO

GUÍA DE ESTUDIO



Organización de los Estados Americanos



PRESIDENTES

Tomás Bernal
Pablo Castañeda

ÍNDICE

1. Carta de Bienvenida
2. Introducción al comité
3. **Tema A:** Situación de derechos humanos en El Salvador.
 - 3.1. Introducción al tema.
 - 3.2 Contexto histórico
 - 3.3 Situación actual
 - 3.4 Proyecciones futuras
 - 3.5 Links útiles
 - 3.6 Preguntas al delegado
4. **Tema B:** Implementación y ratificación del acuerdo de Escazú.
 - 4.1 Introducción al tema
 - 4.2 Contexto histórico
 - 4.3 Situación actual
 - 4.4 Proyecciones futuras
 - 4.5 Links útiles
 - 4.6 Preguntas al delegado
5. Referencias bibliográficas



Ser más Humanos

1. Carta de Bienvenida

Estimados delegados,

Es un placer para nosotros darles la más cálida bienvenida a la Organización de los Estados Americanos de CSIMUN XI. Como presidentes de este comité, nos sentimos afortunados y honrados de tenerlos a todos ustedes aquí.

Durante los próximos días, se embarcarán en un viaje de discusiones, negociaciones y colaboración en asuntos fundamentales que afectan a nuestro continente y a todo el mundo. Sus perspectivas únicas y su pasión por los asuntos internacionales son esenciales para el éxito de este modelo.

Recuerden que este evento no solo se trata de debates, sino también de construir relaciones, aprender unos de otros y disfrutar de una experiencia inolvidable. Nosotros, sus presidentes estaremos a su disposición para lo que necesiten así que no duden en contactarnos.

Atentamente,

Pablo Castañeda y Tomás Bernal



Ser más Humanos

2. Introducción al comité

La Organización de los Estados Americanos (OEA) está conformada por los 35 Estados independientes de todo el continente americano, fue fundada el 30 de abril de 1948 en Bogotá, Colombia, fecha y lugar en donde los 35 miembros firmaron la “Carta de la OEA”, esta tiene como objetivo promover la solidaridad, la paz, la justicia, la democracia y el desarrollo en toda la región Americana.

Desde su fundación, la OEA ha desempeñado un papel fundamental fomentando la cooperación y el diálogo entre los Estados miembros. A través de sus programas y mecanismos, la organización busca fortalecer la democracia, promover los derechos humanos impulsando el desarrollo sostenible y abordando los desafíos comunes como: La desigualdad, la pobreza, la violencia e incluso los ODS propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A semejándose a varios comités y Órganos de la ONU, la OEA también se enfoca en el análisis de problemáticas que preocupan a la comunidad internacional o para resolver estas, así como también para brindar asistencia técnica y apoyo a los Estados miembros en la implementación de políticas y programas que aborden los desafíos regionales. Sin embargo, no es una organización que pueda obligar a los estados a cumplir un acuerdo o a realizar alguna acción frente a cualquier situación.

En conclusión, la Organización de los Estados Americanos (OEA) juega un papel fundamental en la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo en las Américas. A lo largo de su historia, la OEA ha trabajado incansablemente para fortalecer la cooperación regional, defender los derechos humanos y abordar los desafíos comunes. Como plataforma de diálogo político y colaboración, la OEA representa el compromiso conjunto de los Estados miembros para construir un futuro más próspero y equitativo en la región.



Ser más Humanos

3. Tema A: Situación de derechos humanos en El Salvador.

3.1 Introducción.

El Salvador es un territorio ubicado en Centroamérica con 6.300.000 habitantes, siendo recientemente considerado el país más violento del mundo, este país se ha visto sofocado por un problema que no es ajeno a ninguna sociedad humana y es la violencia. En el caso de este país latinoamericano, la violencia se lleva viviendo desde hace más de 40 años dándose un conflicto entre el Estado y las pandillas o maras a raíz de varios sucesos que han convertido a la República de El Salvador en una de las naciones más violentas del mundo, según la BBC. El fin de la guerra civil salvadoreña, la deportación de una gran cantidad de pandilleros por parte de Estados Unidos y la proliferación de las pandillas en la juventud han sido solo algunas de las causas de este histórico conflicto entre el gobierno y los grupos armados urbanos.

A principios del siglo XX, las maras lograron poseer más del 94% de los municipios salvadoreños. A falta de presencia del Estado las maras vendían drogas y cobraban impuestos los cuales servían para su propio enriquecimiento. Posteriormente, la población, agotada por las atrocidades ocasionadas por el conflicto y en búsqueda de un cambio significativo, eligieron presidente a Nayib Bukele en 2019, quien llegó al poder en base a una de sus propuestas la cual prometía culminar con tantos años de violencia con las pandillas. Desde aquel momento, El Salvador ha visto cierta mejoría en las tasas de homicidios, pasando de 107 a 18 de cada 100.000 habitantes, según el Instituto de Paz de los Estados Unidos.

Luego de que el presidente instaure el régimen de excepción en El Salvador, suspendiendo ciertos derechos constitucionales en respuesta a la violencia ejercida por las pandillas, como explica Human Rights Watch en su informe sobre los eventos ocurridos en el salvador durante el 2023: “Las autoridades cometieron violaciones generalizadas de derechos humanos, incluidas detenciones arbitrarias masivas, desapariciones forzadas, malos tratos en prisión y violaciones del debido proceso.” (“El Salvador,” 2023)



Ser más Humanos

Por otra parte, la Asociación de Periodistas de El Salvador informó que han habido 421 agresiones contra la prensa ocurridas entre 2019 y 2021, algo que puede dejar al gobierno en una posición desfavorable a la hora de garantizar los derechos relativos a la libertad de prensa. A pesar de las críticas que ha recibido el gobierno de Bukele, el presidente ha establecido algunas medidas para mejorar a toda costa la gobernabilidad y la eficiencia en la aplicación de las decisiones, pues las medidas políticas tomadas se han visto obstaculizadas por mandatos constitucionales. Así pues, para mejorar la gobernabilidad, el presidente ha destituido y reemplazado a 5 magistrados en la Asamblea legislativa, ha relevado de su cargo a jueces y fiscales mayores a 60 años, que se suma al dictamen por parte de la Corte Suprema que permite la reelección presidencial instantánea (permitiendo su reelección en 2024).

Con todo y lo anterior, se puede decir que la República de El Salvador se encuentra viviendo una de las mayores crisis políticas de su historia y el gobierno se enfrenta a uno de los más grandes desafíos en materia política y social. Es claro que para la solución del conflicto se interponen intereses de todas las partes, sin embargo, debe ser siempre una prioridad gubernamental garantizar los bienes básicos a la población, así como la población debe encargarse de ejercer sus derechos y deberes establecidos institucionalmente en la constitución de su país.

Régimen de excepción: “La Constitución de la República de El Salvador establece el Régimen de Excepción para responder a circunstancias extremas, tales como guerra, invasión del territorio, rebelión, sedición, catástrofe, epidemia u otra calamidad general, o graves perturbaciones del orden público. El Régimen de Excepción permite que se suspendan las libertades de movimiento, expresión, asociación, e inviolabilidad de las comunicaciones. Además, la Asamblea Legislativa puede suspender algunos elementos del derecho a la defensa y de la privación de libertad.” (Qué Es Un Régimen De Excepción - El Salvador, 2022)



Ser más Humanos

3.2 Contexto histórico.

El Salvador fue una colonia española la cual adquirió su independencia el 15 de septiembre de 1821. Cuando se logró, el país no paraba de vivir enfrentamientos entre liberales y conservadores, trayendo varios golpes de estado entre los cuales se reconoce el de Gerardo Barrios en 1863. Este gobierno vino acompañado de una violencia sin precedentes por parte de las organizaciones estatales que no permitían organizaciones sindicales, autorizando a los hacendarios (los cuales representaban un 2% de la población) reprimir a los salvadoreños más pobres ante cualquier intento de libertad. Todo este sistema se derrumbaría con la Gran Depresión y con la disminución de los precios del café.

En 1931 se presentó un golpe militar que puso en el poder a Maximiliano Hernández Martínez. Posterior a esto, hubo una rebelión indígena en 1932 la cual fue planeada por Augusto Farabundo Martí y duramente reprimida por parte de este gobierno militar, asesinando sistemáticamente a cualquiera que tuviera algo en común con los indígenas. Desde 1932 hasta 1979, el país estuvo dirigido por gobiernos militares que únicamente defendían los intereses de la élite y buscaban eliminar cualquier signo de comunismo. Luego de varios fraudes electorales los salvadoreños perdieron la confianza en el sistema del voto, por lo cual decidieron crear cinco movimientos revolucionarios que tenían como fundamento las rebeliones indígenas de 1932. Luego se unificaron formando el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) en 1980.

En 1981 la guerra comenzó entre el gobierno y el FMLN cayendo en 11 años de violencia, todo esto con distintos acontecimientos como la muerte del cura Oscar Romero el cual era un duro crítico del gobierno, la división del Partido Demócrata Cristiano con dos partes, los que apoyaban al gobierno y aquellos que apoyaban un cambio, creando el FDR (Frente Democrático Revolucionario) el cual fue la cara política del FMLN. Asimismo, Estados Unidos tuvo un rol fundamental en la guerra mediante el financiamiento de las tropas armadas salvadoreñas, por lo que resultaron afectados a 350.000 salvadoreños que fueron desplazados y más de 100.000 resultaron asesinados a causa del conflicto.

Luego de varios gobiernos corruptos que prometían la paz con el FMLN, las Naciones Unidas propiciaron un espacio de diálogo bajo el nombre de los “Acuerdos de Chapultepec”, con varios puntos que traerían paz a este conflicto. Sin embargo, el cese al fuego nunca llegó. Después de 1989, la cultura política evolucionó debido a que los salvadoreños no aceptaban más corrupción por lo que la condenaban a toda costa. Esto trajo consigo un mayor crecimiento económico y una estabilización política.



Ser más Humanos

La problemática frente a los derechos humanos resonó de nuevo cuando los desplazados producto de la guerra crearon pandillas en los Estados Unidos, más específicamente en la ciudad de Los Ángeles, a causa de los ambientes hostiles en los que habitaban. La mayoría se unió a grupos como “Barrio 18” y la “Mara Salvatrucha 13”. Ambas pandillas empezaron a expandirse hasta volverse enemigas, algo que provocó que Estados Unidos realizará una deportación masiva de pandilleros hacia El Salvador a finales de la década de los 90.

Las condiciones sociales salvadoreñas eran deplorables, pues los jóvenes vivían la falta de oportunidades y la violencia. Es por esto que, cuando las pandillas deportadas llegaron al país, la población juvenil decidió unirse a estos grupos. Su crecimiento fue tan exponencial que lograron tener en su poder el 94% del territorio nacional. Con la presidencia de Francisco Flores (1999-2004) el Estado adoptó la mano dura como estrategia de lucha contra las maras, la cual resultó en una mayor afectación a los derechos de los ciudadanos. De hecho, el poder de las pandillas aumentó ya que lograron reorganizarse dentro de las cárceles.

En 2012 el gobierno trató de lograr un acuerdo con los mareros a cambio de beneficios carcelarios, lo cual no fue muy popular en la población, pero trajo la reducción de los homicidios a la mitad. Sin embargo, en 2015 la tregua terminó gracias al incumplimiento de las maras a lo pactado, convirtiendo a El Salvador en el país más peligroso del mundo al llegar a la cifra de 105 homicidios por cada 100.000 habitantes, incitando a miles de salvadoreños a emigrar de su país natal, según la Deutsche Welle.



Ser más Humanos

3.3 Situación actual

Ahora bien, según los datos oficiales para el año 2022 El Salvador registró 7,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, esta cifra se redujo en un 93% en los años de mandato del actual presidente Nayib Bukele, lo que indica que desde que el mandatario llegó a este cargo ha tomado acciones que han logrado disminuir en una gran parte la delincuencia en El Salvador. Lo que preocupa tanto al continente americano y a toda la comunidad internacional es; ¿Qué acciones se tomaron que hayan podido tener un impacto negativo en la sociedad? Y también ¿Qué acciones se están tomando al día de hoy que sigan impactando negativamente a la población? Inquietudes que apuntan principalmente a la violación a los Derechos Humanos que se ha presentado en los últimos años.

A partir del 27 de marzo de 2022, cuando el presidente del Salvador declaró el estado de excepción luego de presentarse 62 homicidios en un solo día se evidenció que con la modificación de varias leyes y el uso de la fuerza, se presentaron muchas irregularidades en el territorio salvadoreño, tales como:

1. **Detenciones injustificadas y procesos legales sin protección de derechos:**

Debido a la necesidad del gobierno de atrapar rápidamente y con efectividad la mayor cantidad de criminales posibles. “La mayoría de las más de 60.000 detenciones efectuadas durante el estado de excepción eran presuntamente arbitrarias porque no cumplían los requisitos legales, concretamente que se hubiera dictado una orden de arresto o que la persona en cuestión hubiera sido sorprendida en flagrante delito. Algunas de las detenciones estaban basadas únicamente en el hecho de tener tatuajes o antecedentes penales o de vivir en una zona controlada por una pandilla.” (Derechos Humanos En El Salvador- Situación Actual, n.d.)

2. **Tortura y muertes arbitrarias bajo la custodia del estado:**

Como es bien sabido, todo gobierno debe proteger la dignidad y la vida de absolutamente toda su población, sin embargo, en el caso del Salvador, se presentan cada día más irregularidades en este ámbito. “Hasta finales de marzo de 2023, el número de personas fallecidas bajo custodia del Estado había aumentado a 132. Sin embargo, organizaciones de derechos humanos salvadoreñas presumen que hay un subregistro debido a los casos en los que se ha reportado exhumaciones de víctimas de fosas comunes, luego de que sus familiares lograron enterarse de su muerte meses después por particulares.” (El Salvador: A Un año Del Régimen De Excepción, Las Autoridades Cometan Violaciones De Derechos Humanos De Forma Sistemática, 2023). Esta situación es bastante preocupante ya que cualquier método de tortura se encuentra prohibido por el derecho internacional y esto hace que aumente la preocupación tanto de organizaciones y entes reguladores como de los Estados vecinos.



Ser más Humanos

3. Repulsión a la libertad de expresión y defensores de los derechos humanos:

En varias declaraciones, el presidente Nayib Bukele ha demostrado una posición muy distante el cumplimiento de los derechos humanos hacia todas las personas y esto también ha hecho que quienes alzan la voz para velar por los derechos se hayan visto oprimidos. “En este contexto, el 17 de julio de 2022, el defensor de derechos humanos Adolfo Santo Zetino y su hijo Alexander Zetino fueron detenidos por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) mientras se encontraban en su vivienda en la comarca San Ramón, en el departamento de Sonsonate. Durante su detención, las autoridades hicieron comentarios con connotaciones racistas en contra del defensor por su cabello largo. Después de 5 horas las autoridades dejaron en libertad a Adolfo Santo Zetino debido a la presión social que hubo de la comunidad, sin que fuera formalmente notificado por los motivos de su detención.” (*El Salvador: El Régimen De Excepción Ha Expuesto a Las Personas Defensoras De Derechos Humanos a Mayor Riesgo*, 2022).



Ser más Humanos

3.4 Proyecciones futuras.

Si la situación en El Salvador continúa “la comunidad internacional está en alerta sobre las graves consecuencias en materia de derechos humanos que está generando el régimen de excepción en El Salvador. La sumisión de las instituciones responsables de procurar y administrar justicia en el país ha provocado la instrumentalización del proceso penal, con el que se está castigando a personas sin evidencia de que han cometido algún crimen, en su mayoría de zonas históricamente marginalizadas”, dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Económicamente hablando, los salvadoreños esperan que la seguridad continúe ya que están en un buen momento para invertir y trabajar, sin embargo, socialmente hablando, existen familias, amigos y cercanos que han perdido sus seres queridos y que no piensan quedarse ni quietos ni callados.

La preocupación es alta, todos están alerta, es necesario que todas las delegaciones analicen profundamente el caso de esta nación para encontrar soluciones efectivas y de alto alcance, que sean debatidas y tenidas en cuenta para mejorar la situación de derechos humanos en El Salvador.



Ser más Humanos

3.5 Links útiles

- El Salvador. (2023). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/el-salvador>
- BBC News Mundo. (2017, January 13). El Salvador, uno de los países más violentos del mundo, registra su primer día sin homicidios en dos años. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38610302#:~:text=Pero%20en%202014%2C%20la%20cifra,guerra%20civil%2C%20hace%2025%20a%C3%B1os.>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021, October 14). Situación de derechos humanos en El Salvador. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf
- Castillo, V. (2014). A History of the Phenomenon of the Maras of El Salvador, 1971- 1992. University of North Texas.
- The world bank. (2022). El Salvador. <https://data.worldbank.org/country/SV>



Ser más Humanos

3.6 Preguntas al delegado.

- ¿En su delegación se presentan situaciones similares relacionadas con los derechos humanos al igual que en El Salvador?, si es así ¿Cuáles fueron sus causas y cuáles son sus consecuencias?
- Desde el punto de vista de su delegación, ¿El Salvador tiene excusa para realizar los actos que está haciendo? Si o no ¿por qué?
- ¿Qué soluciones encuentra para solventar las situaciones que actualmente se viven en este país?
- En materia de tratados, convenios y acuerdos. ¿Cuáles se están viendo alterados por esta situación? y ¿Cuáles pueden respaldar los actos del gobierno?
- ¿Su delegación se ha visto afectada a raíz de esta situación?. Sí es así, ¿De qué manera?



Ser más Humanos

4. Tema B: Implementación y ratificación del acuerdo de Escazú.

4.1 Introducción al tema

En América Latina y el Caribe se cuenta con una gran diversidad ambiental que cada vez se ve amenazada por una economía que no para de florecer, pero que a su paso deja especies y hábitats en peligro. Según varias organizaciones, “El 22% de los bosques del mundo se encuentran en esta región, entre 1990 y 2015 casi un 1.000.000 de Km² fue extinguido. Además, más del 68% en Sudamérica sufre de erosión por la deforestación y la ganadería sin regulación.” Mooney, 2021. Y así se podría continuar con problemas que afectan la calidad de vida humana y atentan contra el entorno. Sin embargo, ¿Que se ha hecho? y ¿Que se puede hacer?

El 4 de marzo de 2018, en Escazú (Costa Rica), 25 países de América latina y el Caribe firmaron el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Este es un instrumento jurídico pionero en materia de protección ambiental, pero que a su vez defiende los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables. A grosso modo el acuerdo busca preservar en medio ambiente con ayuda de las personas, con información oportuna y clara acerca de cómo pueden participar de las decisiones que afecten a su vida y a su entorno, además en el tratado se reconoce que cada persona tiene derechos y se facilitan mecanismo para que se facilite el cumplimiento.

El Acuerdo Regional está abierto a los 33 países de la zona. El periodo de firma tuvo lugar entre el 27 de septiembre de 2018 al 26 de septiembre de 2020 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Tras alcanzar los requisitos establecidos en su artículo 22, el Acuerdo de Escazú entró en vigor el 22 de abril de 2021. De los 33 países, 25 son firmantes y 15 ratificantes, siendo este el primer tratado regional acerca de esta temática, impulsando a toda la región a un desarrollo más sostenible y alentando a que se sigan realizando proyectos de este carácter.



Ser más Humanos

4.2 Contexto histórico.

El cambio climático, la contaminación de los medios acuáticos, la deforestación, la pérdida de miles de especies, el calentamiento global y demás, son algunos problemas que han acompañado a la raza humana desde la revolución industrial, la cual trajo consigo una mejoría en la calidad de vida de las personas, pero a la larga ha traído consecuencias devastadoras para el planeta tierra.

Algunos dirigentes y personas con capacidad de liderazgo han tratado de hacer entender a los demás, que con pequeños cambios, se puede evitar posibles catástrofes, pero las personas por querer mantener su estilo de vida hacen caso omiso a estos personajes que tristemente son silenciados por balas o comentarios guiados por una economía consumista y globalizada.

Para ello las Naciones Unidas han intentado por muchos medios hacer todo lo que les corresponde para mejorar la situación ambiental, como las organizaciones que velan por el cuidado del medio ambiente o las cumbres climáticas que ayudan a que los Estados hagan algo por el planeta, siendo un buen ejemplo Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, la cual fue realizada del 3 al 14 de julio de 1992 en Río de Janeiro, convirtiéndose en el pilar del Acuerdo de Escazú, el cual algunos dicen que se demoró en realizarse ya que se redactó casi 30 años después, con el fin de alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

Desde 2018 hasta la fecha se han venido adelantando diversos procedimientos los cuales permitirán que los Estados y los ciudadanos puedan actuar de manera más efectiva contra estas problemáticas. Como por ejemplo, le brinda a los ciudadanos de los países que han ratificado el acuerdo, el derecho a conocer el estado del medio ambiente en sus territorios, además obliga a los miembros a mejorar la capacidad de participación ciudadana en temas ambientales.



Ser más Humanos

4.3 Situación actual

Al día de hoy 25 países (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Belice, Brasil, Costa Rica, Dominica, Granada, Guatemala, Haití, Jamaica, Paraguay, Perú y República Dominicana.) han firmado el acuerdo y de estos 25, los 15 en negrilla han ratificado el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, esto que demuestra que el acuerdo ha tenido una respuesta positiva por parte de los Estados y que en la comunidad internacional existe cierta preocupación por el medio ambiente y una intención de impactar en este de manera positiva.



Teniendo en cuenta lo anterior, también es importante recalcar que aún hay estados que no han firmado el acuerdo, otros que no lo han ratificado y otros que aunque ya lo firmaron y ratificaron, tuvieron un proceso difícil para lograr el cometido de implementar el acuerdo y esto se debe a varias situaciones, algunas de ellas son:



Ser más Humanos

1. **Preocupación por la soberanía:** Algunos países argumentan tener preocupaciones sobre ceder su soberanía en cuestiones ambientales o temores relacionados con la interferencia externa en sus políticas internas.
2. **Cambios en el gobierno y la priorización de políticas:** Los cambios en la administración gubernamental dadas las elecciones y cambios de mandato de diferentes países pueden llevar a cambios en las prioridades políticas ya que un nuevo gobierno puede decidir no dar prioridad a la implementación del acuerdo.
3. **Falta de conciencia social y apoyo político:** Si la sociedad civil no está bien informada sobre los beneficios del acuerdo o no tiene una conciencia medioambiental y no hay un fuerte apoyo político para su implementación, el proceso de ratificación y adopción puede ser mucho más lento.
4. **Falta de recursos:** Implementar el Acuerdo de Escazú puede requerir recursos financieros, tecnológicos y humanos. Los países que enfrentan limitaciones económicas pueden tener dificultades para asignar recursos y cumplir con las disposiciones del acuerdo o para pagar sanciones en caso de incumplirlo.
5. **Legislación:** Para muchos países el hecho de tomar el acuerdo puede traer consigo la necesidad de cambios en la legislación de un país.

Estas situaciones y muchas más (Según la situación de cada delegación) son las que pueden hacer a los gobiernos abstenerse o estar precavidos frente a el acuerdo, sin embargo muchas personas reclaman la necesidad de adherirse al acuerdo porque también trae muchos beneficios tales como: Acceso a la información ambiental, participación pública, acceso a la justicia ambiental, protección de defensores ambientales, promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, cooperación regional, contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.

En conclusión la implementación y ratificación del Acuerdo de Escazú son temas de consideración en el ámbito internacional. Este acuerdo busca promover la participación ciudadana en asuntos ambientales y garantizar el acceso a la información y la justicia en esta área. Diferentes países pueden tener sus propias razones para tomar decisiones en relación con su adopción, basadas en factores como sus leyes, políticas y prioridades, sin embargo es un tema que debe ser debatido y analizado por la OEA.



Ser más Humanos

4.4 Proyecciones futuras

Mirando hacia el futuro, las proyecciones del Acuerdo de Escazú inspiran a imaginar un mundo en el que la voz de cada ser humano importe cuando se trate de proteger el entorno. Imaginando comunidades empoderadas, donde la información sobre el estado del medio ambiente fluye libremente, permitiendo que las personas tomen decisiones informadas para el bienestar de todos. Visualizando un escenario en el que la justicia ambiental es una realidad tangible, donde aquellos que luchan por la salud del planeta son respetados y protegidos, sin temor a represalias. Si el mundo continúa avanzando en la implementación de este acuerdo, podría alcanzar un equilibrio entre la humanidad y la naturaleza, reconociendo que toda acción tiene un impacto profundo y duradero en el mundo.

Se espera que con el cumplimiento de este acuerdo por parte de las naciones, se puedan lograr diferentes objetivos de desarrollo sostenible como lo son: Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades comunidades y sostenibles, Producción y consumo responsable, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres y Paz justicia e instituciones sólidas.

Para esto, es necesario revisar los puntos del acuerdo y analizar si es realmente lo mejor para la comunidad internacional, es por esto que la OEA cita a las delegaciones a exponer sus argumentos con claridad para dar cuenta de si se debería o no firmar y ratificar el acuerdo.



Ser más Humanos

4.5 Links útiles.

- El Salvador. (2023). *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/el-salvador>
- BBC News Mundo. (2017, January 13). El Salvador, uno de los países más violentos del mundo, registra su primer día sin homicidios en dos años. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38610302#:~:text=Pero%20en%202014%2C%20la%20cifra,guerra%20civil%2C%20hace%2025%20a%C3%B1os.>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021, October 14). *Situación de derechos humanos en El Salvador*. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf
- Castillo, V. (2014). *A History of the Phenomenon of the Maras of El Salvador, 1971- 1992*. University of North Texas.
- The world bank. (2022). *El Salvador*. <https://data.worldbank.org/country/SV>
- *Qué es un Régimen de Excepción - El Salvador*. (2022, May 6). Alianza Americas. <https://www.alianzaamericas.org/region-centroamerica/que-es-un-regimen-de-excepcion-el-salvador/>



Ser más Humanos

4.5 Preguntas al delegado.

- ¿Su delegación es firmante y ratificante del acuerdo de Escazú?
- En materia del medio ambiente ¿Su delegación cómo está mejorando sus indicadores de contaminación?
- ¿Qué acuerdos son similares al acuerdo de Escazú?
- ¿Qué sectores de la economía y de la sociedad de su delegación se han visto afectados por este acuerdo?
- ¿Su delegación es firmante de algún otro tratado de este tipo? Si es así, ¿De cual?
- Si su país no es, ni firmante, ni ratificante ¿Qué le impide acogerse a el acuerdo?
- ¿Qué papel juega el medio ambiente en sus políticas nacionales e internacionales?



Ser más Humanos

5. Bibliografía.

- El Salvador. (2023). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/el-salvador>
- BBC News Mundo. (2017, January 13). El Salvador, uno de los países más violentos del mundo, registra su primer día sin homicidios en dos años. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38610302#:~:text=Pero%20en%202014%2C%20la%20cifra,guerra%20civil%2C%20hace%2025%20a%C3%B1os.>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021, October 14). Situación de derechos humanos en El Salvador. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf
- Castillo, V. (2014). A History of the Phenomenon of the Maras of El Salvador, 1971-1992. University of North Texas.
- The world bank. (2022). El Salvador. <https://data.worldbank.org/country/SV>
- Qué es un Régimen de Excepción - El Salvador. (2022, May 6). Alianza Americas. <https://www.alianzaamericas.org/region-centroamerica/que-es-un-regimen-de-excepcion-el-salvador/>
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. (2022). El Salvador. https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf
- Asale, R.-. (n.d.-b). mara | Diccionario de la lengua española. «Diccionario De La Lengua Española» - Edición Del Tricentenario. <https://dle.rae.es/mara>
- Lauria, S. A. (1998). Historia regional del café en El Salvador. *Revista De História*, 38, 9–61. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/2028/1926>
- Barberena, S. I. (1969). *Historia de El Salvador*.
- De Educación, E. M. (1994). Historia de El Salvador. https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_TomoII_0_.pdf
- *Derechos Humanos en El Salvador- Situación Actual*. (n.d.). Amnistía Internacional España. Retrieved June 23, 2023, from <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/el-salvador/>
- *El Salvador: A un año del régimen de excepción, las autoridades cometen violaciones de derechos humanos de forma sistemática*. (2023, April 3). Amnistía Internacional España. Retrieved June 23, 2023, from <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/el-salvador-a-un-ano-del-regimen-de-excepcion-las-autoridades-cometen-violaciones-derechos-humanos-de-forma-sistemtica/>



Ser más Humanos

- *El régimen de excepción ha expuesto a las personas defensoras de derechos humanos a mayor riesgo. (2022, September 14). Front Line Defenders | Retrieved June 23, 2023, from <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/el-salvador-prolonged-state-emergency-exposing-human-rights-defenders-increased>*
- *Caribe, C. E. P. a. L. Y. E. (2022, septiembre 14). Texto. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/regional-agreement-access-information-public-participation-and-justice/texto-acuerdo-regional>*
- *Cepal, N. (2022, septiembre 6). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43595>*
- *Del Medio Ambiente, D. (2020, septiembre 7). El Acuerdo de Escazú desde el Semillero de Investigación “Observatorio de Conflictos Ambientales.” Derecho del Medio Ambiente. <https://medioambiente.uexnado.edu.co/el-acuerdo-de-escazu-desde-el-semillero-de-investigacion-observatorio-de-conflictos-ambientales/>*
- *United Nations. (n.d.). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3-14 de junio de 1992 | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>*
- *Mooney, C. (2021, October 27). In the last 25 years, the world lost a forested area the size of South Africa. Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/news/energy-environment/wp/2015/09/08/the-world-lost-a-south-africa-sized-area-of-forest-since-1990-says-the-u-n/>*



Ser más Humanos

www.csimun.com
Calle 48 N 68 - 98
Medellín - Colombia

